

PARTIDO POLITICO **PERÚ NACION**

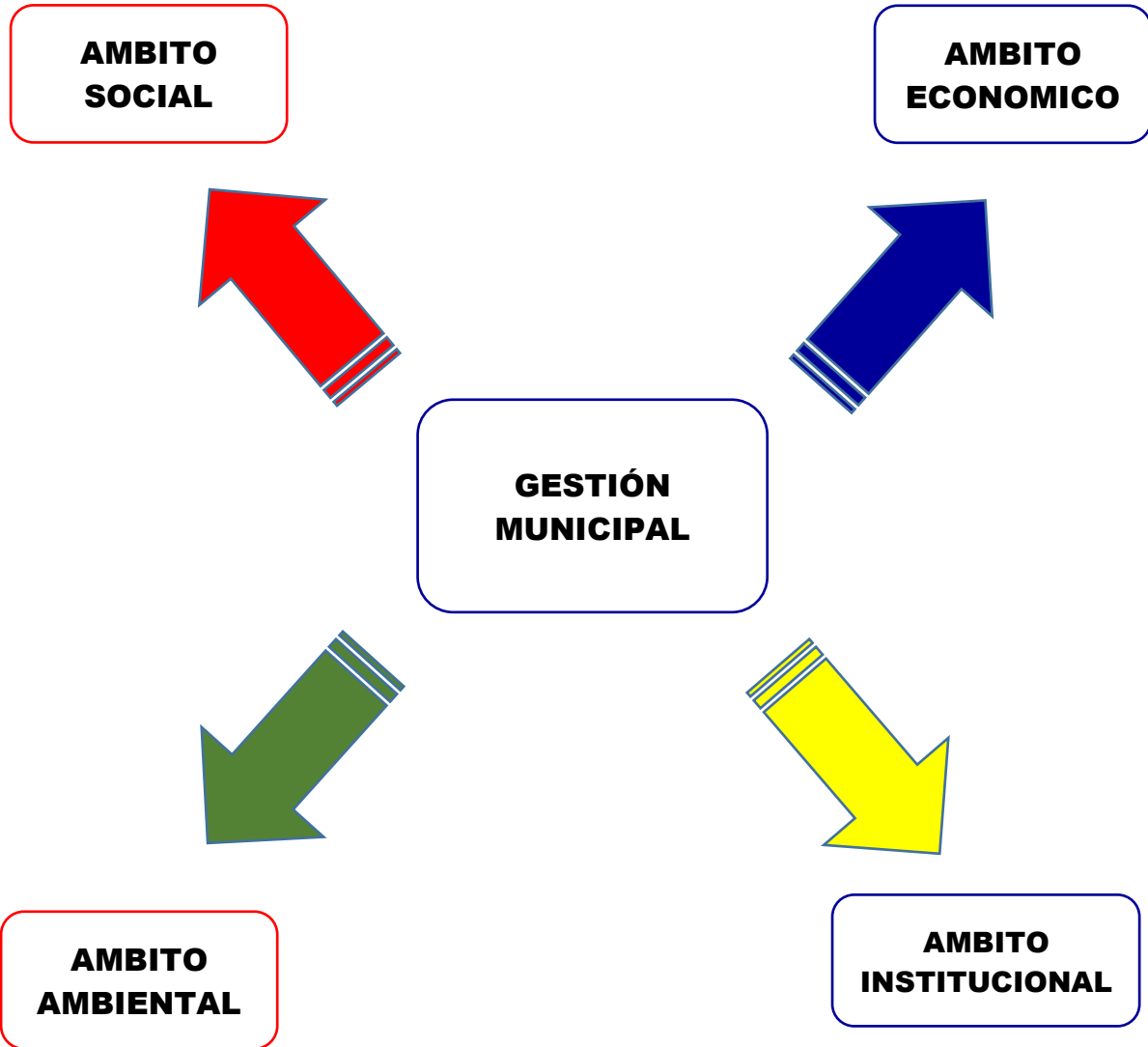


PLAN DE GOBIERNO
2019-2022

PROVINCIA DE CHINCHA

MANUEL YATACO ORMEÑO

CANDIDATO ALCALDE





I. INTRODUCCIÓN.

El bienestar y el desarrollo de un pueblo, debe ser la meta principal de que se debe trazar un gobierno municipal, más específicamente tratándose de nuestra Provincia como nuestra Chincha históricamente declarada Benemérita a la Patria.

Como partido político consolidado y democrático, nos proponemos trabajar arduamente para forjar un estado de derecho y este sea el centro en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Es así que nuestra partido político PERÚ NACIÓN tiene el firme propósito de lograr este gran proyecto con la ayuda de todos los ciudadanos de nuestra Provincia, para ver realizados los sueños que siempre hemos tenido y mejorar nuestro pueblo.

La presente propuesta de plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para una buena Gestión Municipal, las áreas donde se va a trabajar, las estrategias con las que se va a lograr.

II. MISIÓN Y VISIÓN.

1. MISIÓN:

Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Chincha, con la participación del pueblo en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación ejecución y evaluación de los proyectos de inversión y programas planteados concertadamente, fomentando y propiciando la cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Facilitando el acceso a los servicios básicos de calidad, con equidad, eficiencia y eficacia, aportando con conocimientos técnicos, buscamos el bienestar colectivo enfatizando el desarrollo humano.

Cumplimos la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.



2.- VISIÓN:

Nuestra Provincia de Chincha, debe convertirse en el Líder del Comercio Interno, Agropecuario, agroindustrial exportador de la Región, y para ello es necesario mantener las mejoras en su sostenibilidad basados en el desarrollo económico productivo, social, humano competitivo, con ciudadanos de equidad de género e instituciones con plena Identidad Cultural, cívica, moral y organizada, mantener los servicios de Salud y Educación de calidad, y es parte de un circuito Turístico Local, Regional y nacional explotando y conservando adecuadamente sus recursos en armonía con la Naturaleza..

III. BREVE DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA EN GENERAL.

EN NUESTRA PROVINCIA DE CHINCHA con respecto a sus actividades económicas, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizados en diferentes zonas de manera muy desordenada.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en CHINCHA.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en la Provincia de Chincha es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las tres últimas décadas lleva a la población de CHINCHA a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.



El aire de Chincha es uno de los más contaminados de la región Ica, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes de las industrias y de otros distritos.

También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por la Provincia de Chincha, el mercado y sus alrededores que ingresan de todos los distritos contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

La Provincia de Chincha muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población de todos los distritos. La inseguridad que se vive en CHINCHA tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en toda la Región Ica, la inseguridad en el entorno de la provincia se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

V. OBJETIVO GENERAL:

Lograr el desarrollo local integral y articulado de la Provincia de Chincha, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turismo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población segura en todo su contexto.



5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1.1.- EN DESARROLLO ECONÓMICO:

- ❖ Promover las actividades turísticas y la artesanía local.
- ❖ Fomentar la competitividad productiva mediante el uso de tecnologías apropiadas y capacitación permanente en coordinación con las entidades responsables.
- ❖ Exigir a la actividad minera en todas sus fases (exploración hasta el cierre) cumpla con la política de responsabilidad social, de preservación del medio ambiente y de acciones de reparación, mitigación de los daños en los casos de contaminación y accidentes producidos en la actividad.
- ❖ Mejorar la producción e industrialización agrícola y pecuaria local.
- ❖ Promover la crianza y comercialización de animales menores.
- ❖ Fortalecer la asociatividad y generar una cultura empresarial.
- ❖ Promover la creación de pequeñas y medianas empresas para la generación de empleo y mejora del ingreso familiar.

5.1.2.- EN DESARROLLO SOCIAL:

- Gestionar con las entidades locales de educación la mejora de la calidad de educación y de la salud de la población, utilizando mecanismos televisivos, radiales y escritos.
- Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad en la provincia.
- Mejorar la comunicación y conectividad local y regional.
- Reducir los niveles de pobreza y de extrema pobreza en la provincia y en los distritos implementando o mejorando los programas sociales existentes.
- Apoyar y coordinar con las entidades de salud y otras relacionadas buscar los mecanismos para reducir la desnutrición crónica de los niños menores de 5 años.
- Fortalecer las organizaciones sociales, la participación y seguridad ciudadana que es una de las condiciones favorables para el crecimiento y desarrollo sostenible.



- Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juvenil.
- Mejorar e integrar la cobertura y protección a los sectores vulnerables como la población de discapacitados en toda la provincia
- Promover la generación de fuentes de trabajo y empleo juvenil en coordinación con entidades responsables de la Región.
- Promover mediante campañas de sensibilización e información con el fin de reducir los niveles de alcoholismo, drogadismo, tener una ciudad limpia y ordenada.

5.1.3.- EN DESARROLLO CULTURAL

- ❖ Promover la revaloración de la identidad cultural local y provincial, valorando nuestros patrimonios arqueológicos.
- ❖ Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales locales.
- ❖ Promover la formación de ciudadanos y líderes emprendedores.
- ❖ Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y comunidad.
- ❖ Promover la sinergia entre la medicina tradicional y la medicina moderna.

5.1.4.- EN DESARROLLO AMBIENTAL

- Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de comunicación e información.
- Mejorar la gestión con el fin de reducir la contaminación de los recursos naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.

5.1.5.- EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ❖ Consolidar la gobernabilidad de la Provincia con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- ❖ Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación provincial y sus distritos promoviendo la comunicación.
- ❖ Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.



- ❖ Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano.
- ❖ Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital y provincial en la gestión municipal.

VI. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 6.1. Nuestra gestión municipal se sustentará en la autonomía económica y administrativa y capacidad de decisión en sus respectivos niveles.
- 6.2. Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados tanto del área rural como urbana en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.
- 6.3. Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 6.4. Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización de mecanismos de acceso de información periódica de nuestra gestión en el uso de los recursos del estado.
- 6.5. Ser un gobierno netamente de planificadores, organizador, concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 6.6. Ser un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

VII. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

7.1. EDUCACIÓN.

- Coordinación con la entidad de educación local la viabilidad de apoyo en el mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.



- Apoyo en el funcionamiento y gestión de las Instituciones Educativas, poniendo en marcha las acciones de fiscalización en seguridad.
- Coordinación y apoyar para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.

7.2. SEGURIDAD.

- Diseñar un verdadero Plan de Seguridad enfocados en cuatro anillos de seguridad plenamente identificados y accionar con los ciudadanos, Policía Nacional, Serenazgo.
- Implementar un mecanismo de información rápida y oportuna en conjunto con las empresas de taxi para informar sobre actividades delincuenciales, mediante el uso de radio frecuencia conectados a la Policía Nacional y serenazgo.
- Reorganizar la sala de Monitoreo de seguridad ciudadana dotándolo de equipos informáticos acordes a nuestra realidad para la lucha de la delincuencia.
- Gestionar la reestructuración y equipamiento de semáforos acorde a nuestra realidad siendo estos elementos disuasivos en el accionar delincencial.
- Reestructurar los Comité de seguridad Ciudadana cambiando el accionar de sus actividades y que estas sean en mejorar de prevención de la delincuencia y crimen organizado.

7.3. SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS.

- Gestionar con las entidades de salud la Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en toda la provincia; en una unidad móvil para realizar campañas de prevención y atención, con medicamentos y personal profesional.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y otros servicios básicos a los centros poblados y comunidades.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Implementación y funcionamiento de botiquines comunales de salud en las comunidades con dificultad a los servicios de salud.



- Brindar autonomía a las áreas de Saneamiento Ambiental para que inicien sin ninguna restricción en coordinación con las entidades reguladoras autorizadas como DIGESA, DIRESA, OEFA el monitoreo en zonas de influencia y de impacto que generen las empresas mineras o productivas.

7.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

- Gestionar con las entidades regionales la construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en comunidades y centros poblados, dando prioridad a la construcción del puente chamorro-El Carmen que fuera olvidado por las autoridades de turno.
- Formar una comisión y equipo técnico en coordinación con el Gobierno Regional para evaluar la adquisición de un terreno que servirá para la construcción del Terminal terrestre y centro de acopio, y otras actividades comerciales de interés público.
- Gestionar con las empresas de telefonía la instalación de teléfonos públicos o red móvil en las comunidades más lejanas.
- Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.

7.5. DEPORTE Y CULTURA.

- Reactivar el expediente para la construcción del Estadio de Chincha.
- Promover la construcción de lozas deportivas en algunas comunidades.
- Promover y gestionar ante el IPD la integración deportiva de estudiantes y jóvenes en las diferentes instalaciones deportivas de la provincia como la VIDENA, Coliseo Cerrado.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas con la construcción de Polideportivos en todos los distritos y Centros poblados.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología.
- Promover en coordinación con la Cámara Chincha de Comercio y Dirección Comercio y Turismo Regional (DIRCETUR) la construcción de boulevard en los



diferentes lugares turísticos de nuestra provincia con el fin de atraer a los turistas brindando alternativas nuevas y atractivas.

- Integración de las comunidades a través de la realización de campeonatos, ferias y encuentros de intercambio cultural en las diferentes manifestaciones culturales como danzas, yunzas y que su realización se realice local, regional e internacional.
- Gestionar la construcción del Palacio de Box para darle oportunidades a jóvenes en la práctica de este deporte que tantos lauros han brindado a nuestra provincia
- Promover el Deporte extremo de aventura y turismo . En las localidades de culebrilla, san juan de Chincha Huanchor, huachinga, como canotaje torentismo snoki,, repel.y otros.
- Construcción de lozas para la práctica de Ski Park.
- Convenio con Empresa DUNAS para que los Polideportivos utilizen alumbrado Publico

7.6. DESARROLLO SOCIAL.

- Promover ante el gobierno Regional con apoyo de países cooperantes la viabilizarían del proyecto de Agua para Chincha “Palmadera” que benefician a la Provincia con 40,000 millones de m3 en un plazo de 3 años y a un costo de 70 millones de soles.
- Apoyo a las organizaciones sociales de base.
- Distribución equitativa de los programas de ayuda social.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes sin distinción alguna.
- Gestión de interconectado de energía eléctrica para los centros poblados y comunidades de la provincia.



- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y revisión de los PAMAS de empresas que vienen generando impactos al medioambiente de nuestra provincia.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.

VIII. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: la educación, la salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así como de ONGs y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestra provincia, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya y una sociedad moderna, justa y fraterna.

**RESUMEN O SINTESIS
PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA DE CHINCHA
2019 – 2022
PARTIDO POLÍTICO PERÚ NACIÓN**

I.- OBJETIVO

Lograr el desarrollo local integral y articulado de la Provincia de Chincha, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, turismo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población segura en todo su contexto.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022

IDEARIO

VISIÓN DEL PERU

Imaginamos un Perú digno, solidario, con autoestima, adecuado en valores democráticos y con sentido de pertenencia, desde nuestra riqueza y diversidad cultural, a una realidad colectiva común.

Tenemos la visión de un país cuyos ciudadanos tengan conciencia de su dignidad. Y ello implica superar esquemas asistencialistas, donde el pobre es visto con minusvalías y reconocernos todos como iguales, como ciudadano con opinión, que conocen, ejercen y reclaman sus derechos.

Un Perú digno será también un Perú más completo sentido del término. Los conocimientos científicos son fundamentales para el desarrollo nacional, pero ellos deben descansar también en un conjunto de valores cívicos y democráticos que permiten dar sostenibilidad a nuestro País. Sabemos que en las realidades latinoamericanas no se encuentra muy arraigada una conciencia democrática, sino más bien una suerte de aceptación de figuras autoritarias o autócratas que debemos desterrar. Esa es nuestra tarea y hacia ese modelo es preciso dirigirnos.

Finalmente, tenemos la visión de un Perú en el cual se haya construido una nación. es decir, donde la población peruana, múltiple, diversa, variopinta reconociendo sus diferencias, pueda encontrar también indesligables lazos de comunión, identidad y pertenencia a una realidad propia y conjunta. Y ello implica indudablemente pensar en el Perú con inclusión social, con igualdad de



Oportunidades y en vía de un desarrollo pleno; lo que, por otra parte, no significa en absoluto una homologación de metas y proyectos.

Los derechos de los trabajadores y que los entienda como fundamentales ejes de la producción de riqueza. Ello implicará la mejora de nuestras formulas laborables para compatibilizar los legítimos intereses de los empresarios con los indisponibles derechos de los trabajadores.

Cultura, sensibilidad, educación, deporte, ciencia y tecnología. Es indispensable una formación integral de la persona, que reconozca su multiplicidad y que aborde sus diferentes dimensiones: una educación sólida, construida en valores, una apuesta por la ciencia y la tecnología, así como también por el deporte y las artes, donde se promueva una sensibilización de la persona en formación.

Verdadera regionalización. Si bien el centralismo conlleva ineficiencia e improductividad, el modelo de regionalización tiene que poder responder eficaz y responsablemente a las exigencias de cada población, en un esquema donde el Gobierno Nacional establezca las grandes líneas de acción y exija resultados, dentro de pautas de respeto a sus autonomías, a los gobiernos regionales y locales.

Seguridad ciudadana. Una fundamental del Estado es la de garantizar a su ciudadanía estándares aceptables de seguridad y tranquilidad públicas. Ello implica no solo el fortalecimiento de la Policía Nacional sino la revisión del modelo procesal penal y penitenciario a la luz de las inobjetables exigencias de la población.

Política medioambientales. Toda la actuación de gobierno no puede desconocer, ahora más que nunca, la necesidad de una mirada transversal de las políticas medioambientales, como pautas que informen todo el accionar estatal. Estamos convencidos de que todos nosotros tenemos el deber de respetar y proteger nuestro entorno natural, pues es la herencia que dejaremos a las futuras generaciones.



III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.- DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- Escasez de AGUA en la provincia, afectando a la mayoría de familias en el consumo en menor proporción.	1.- Se conformará un equipo técnico el mismo que se dedicará en desarrollar el Proyecto enfocado en mejorar los niveles de abastecimiento de agua priorizándolo por ser de mayor impacto beneficiando a la ciudadanía.	1.- Se considera desarrollar este proyecto en 4 años
2.- Ineficiente gestión en SEGURIDAD ciudadana ante la el incremento de la delincuencia, así como falta de coordinación en el accionar de los comité de autodefensa en seguridad ciudadana.	2.1 Reestructurar a toda Seguridad Ciudadana con mejoras en su equipamiento como cámaras, equipos móviles y de comunicación. 2.2.- Crear un sistema de interconexión con empresas de transporte para mantener de manera constante informen alertando a a PNP, Serenazgo ante eventos delictivos	2.- La implementación para desarrollarlo en 3 años
3.- La ineficiente gestión en la atención de los casos de VIOLENCIA contra la mujer, casos de violaciones de niños y otros casos que permiten la desigualdad de género.	3.- Reestructurar el área social para implementar de políticas de PREVENCIÓN en coordinación con las entidades responsables como Policía Nacional, Subprefectura, poder judicial, Serenazgo, la UGEL los mismos que permitan generar acciones educativas y de sensibilización a la ciudadanía.	3.- Se estima desarrollarlo durante los 4 años en cada una de las convocatorias.



2.- DIMENSION ECOCÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- La deficiente gestión en el accionar ante altos índices de DESEMPLEO que no permite mejorar los niveles de calidad de vida de cierto sector de la población.	1.- Desarrollar mejores programas de promoción efectiva en coordinación con las entidades locales y regionales así como convocar al sector privado para viabilizar programas de capacitación en conjunto permitiendo insertarlos en el aparato productivo.	1.- Durante los 4 años de gestión.
2.- Poca oportunidad de generación efectiva de EMPRENDIMIENTO en la localidad, falta de alternativas enfocadas en los microempresarios	2.- Generar un programa anual de Ferias Comerciales enfocadas a una programación de festividades en nuestra localidad con una efectiva promoción y publicidad de las mismas ofreciendo alternativas de mejora al emprendedor.	2.- Se desarrollará durante los 4 años de gestión.
3.- Ineficiente gestión para promocionar las actividades de TURISMO como generadoras de ingresos y al poco conocimiento cultural e histórico de la Provincia de Chincha.	4.- Fomentaremos en un 100% la actividad turística basada en todos nuestros recursos turísticos que tiene la Provincia enfocándonos en su crecimiento, conocimiento y alternativas económicas que brinda la actividad turística.	4.- Se desarrollará durante los 4 años en un 100%



3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- La ineficiente gestión para FISCALIZAR las empresas y aquellas actividades que ponen en riesgo el Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.	1.- Brindar autonomía a las áreas de Saneamiento Ambiental para que inicien sin ninguna restricción en coordinación con las entidades reguladoras autorizadas como DIGESA, DIRESA, OEFA el monitoreo en zonas de influencia y de impacto que generen las empresas de comercio, mineras o productivas	1.- Se programa realizarlo durante los 4 años de manera constante.
2.- La deficiente gestión en fomentar la conservación y cuidado del medio ambiente en en la CONTAMINACIÓN de aguas hervidas, Residuos sólidos (desechos y basuras) dando una mejor calidad de vida al ciudadano.	2.1 Reestructurar el área de Saneamiento Ambiental para evaluar coordinar el accionar del relleno sanitario existente dotando de recursos para su mejor uso. 2.2 Mejorar el sistema de recolección de Residuos Sólidos para procesarlo en establecimientos adecuados para su uso final.	2.- Se programa durante los 4 años de manera peranente.
3.- La falta de CULTURA EDUCATIVA en la conservación del medio ambiente, la deficiente información actual que se le brinda a la ciudadanía no es	3.- Se desarrollarán programas educativo familiar con carácter visual y didáctico enfocado en la conservación del medio ambiente en coordinación	3.- Se programa desarrollarlo durante los 4 años de manera constante.



adecuada.	con las diversas entidades públicas y privadas Sobre todo en el manejo de los residuos sólidos y uso final, beneficiando a los ciudadanos en la prevención de enfermedades.	
-----------	---	--

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS AL 2022 (VALOR %)
1.- Existe una deficiente Gestión con respecto a los SERVICIOS que presta el municipio como obtención de documentos de identidad, licencias y/o autorizaciones.	1.- Se innovará con la inclusión de programas informáticos que permitan agilizar el procesamiento de los documentos permitiendo reducir los tiempos de entrega y consulta.	1.- Se programará en un 100 %
2.- La falta de INFORMACIÓN de la gestión gubernamental no es transmitida a los ciudadanos.	2.- Se implementará los mecanismos de acceso a la información adecuados para transmitir los avances y logros de la gestión municipal como: revistas afiches, televisión radio, e informáticos, etc.	2.- Se programará realizarlo durante los 4 años.
3.- Inadecuada selección de personal para asumir cargos de FUNCIONARIOS que carecen de experiencia y desconocen la realidad de nuestro distrito	3.- Se desarrollará mediante concurso público convocando a los mejores profesionales dando la prioridad a los mejores de nuestra Provincia con el fin de recibir las mejores propuestas de mejora, siendo estos evaluados según los resultados obtenidos con una estricta vigilancia para su cumplimiento.	3.- Se programará realizarlo durante los 4 años.